

Estimado miembro de la Sección de Psicología del trabajo, Organizaciones y RRHH (PTORH):

Antes de las vacaciones queremos compartir contigo los avances de la Sección a lo largo de este curso.

En primer lugar, queremos hacer un reconocimiento a la labor de todos los miembros de la Sección que colaboran, especialmente a través de los grupos de trabajo, co-creando un potente espacio de valor de los psicólogos, con generosidad y colaboración altruista y desinteresada.

En segundo lugar, con gran orgullo te enviamos la Memoria 2017 de la Sección (también en www.cop.es) del año pasado para que puedas comprobar las numerosas actividades y el alto valor de las aportaciones a través de jornadas, conferencias, publicaciones, estudios, etc. Es un documento que nos prestigia como profesionales de la Psicología y especialmente de PTORH, así que te invitamos a difundirla en tus redes.

En tercer lugar, damos la bienvenida a dos nuevos Grupos de Trabajo, con lo que actualmente son ocho los grupos que sirven de foros de conocimiento, de encuentro y relación profesional. En ellos se investiga, se comparte información sectorial, se organizan y se participan en eventos tales como jornadas, congresos y publicaciones en medios sectoriales. También, somos un referente de opinión para los medios en temas de nuestra especialidad por lo que, somos requeridos, cada vez con más frecuencia, para opinar o intervenir en los medios de comunicación. Compartimos actualidad, bibliografía, networking y análisis de prensa, entre otras informaciones, en boletines semanales. Cada grupo de trabajo, además, cuenta con proyectos específicos de desarrollo de su área de conocimiento. La participación es totalmente voluntaria y en el grado en el que cada uno considera que puede colaborar mejor.

Actualmente los grupos son:

1. Psicología en la evaluación de personas en las organizaciones
2. Psicología, formación y desarrollo de personas
3. Psicología y salud laboral
4. Psicología coaching
5. Psicología positiva
6. Psicología y tecnología digital
7. Psicología y marketing, consumo y publicidad
8. Políticas y tendencia en compensación total
9. Relaciones Laborales (constituyéndose actualmente)

En cuarto lugar, anticiparte las próximas actividades más relevantes que tenemos ya programadas para el otoño para que puedas agendarlas:

- 22 de octubre: **Ciclo tesis doctorales** realizadas por psicólogos consultores o profesionales seniors en RRHH, destacando el diferencial en su aplicabilidad y beneficio empresarial. Dr. Javier Cantera *Satisfacción con el coaching y engagement en el trabajo: El papel de los recursos personales*. De 9:30 a 11:30.

- 25 de octubre: **Jornada Psicología Coaching. Facilitando el Bienestar y la Excelencia en las Organizaciones.** De 09:15 a 14:15
- 22 de noviembre: **Jornada Evaluación de personas. El perfil del evaluador en la era de la tecnología.** De 09:15 a 14:15
- 22 de noviembre. **Entrega de los premios a la V edición de Premios a proyectos emocionalmente responsables.** Entrega de diplomas a los alumnos del Master de Liderazgo, Dirección y Gestión de RRHH, y a los alumnos del Experto Universitario en Psicología Coaching CES Cisneros-COPM. De 16:30 a 18:30.
- **Ciclo de conferencias Psicología Coaching** de noviembre a mayo. Ver programación en web.

Y, por último, queremos hacerte un llamamiento a compartir las **ventajas de la colegiación y de la incorporación a la Sección.**

- Seguro de Responsabilidad Civil por 12 €/año.
- El compromiso ético con el código del COPM.
- Formar parte de una BBDD de Psicólogos del Trabajo en activo que intervienen como expertos en eventos sectoriales, programas formativos y medios de comunicación.
- Acceso a Psycodoc, la mayor base de datos documental especializada de España.
- Formación especializada de alto nivel a un precio muy reducido.
- Formaciones gratuitas.
- Asistencia de un mentor con el programa Minerva.
- Asesoramiento legal.
- Network profesional altamente especializada y de primer nivel.

La Sección de PTORH del COPM está constituida por profesionales de la Psicología, colegiados que comparten sus inquietudes, tiempo y trabajo en la co-creación de un espacio colaborativo para generar prestigio y proyección profesional a los psicólogos que trabajan en las organizaciones.

Bajo el lema “Contigo somos más”, se propone ser:

1. Un punto de encuentro de Psicólogos que trabajan en Organizaciones.
2. Un foro de debate sobre la evolución y el futuro de los psicólogos en las Organizaciones.
3. Un referente de ejercicio profesional para las nuevas generaciones, mostrando roles, áreas de trabajo y niveles funcionales de los Psicólogos.
4. Una comunidad profesional que pone en valor su función y valor añadido ante la sociedad y las corporaciones administrativas y empresariales.
5. Una herramienta para fortalecer el asociacionismo como medio de colaboración y representación profesional, legal y política.
6. Una palanca que incrementa y pone en valor las acreditaciones profesionales propias de la PTORH.
7. Un referente de asociacionismo para colegas y especialmente para los recién incorporados a la profesión.
8. Una comunidad de aprendizaje en permanente actualización profesional.
9. Un medio para ejercer diplomacia corporativa (*lobbying*).

Nos une el orgullo de nuestra experiencia profesional y el deseo de poner en valor nuestras aportaciones como Psicólogos para un mayor bienestar en las organizaciones y en la sociedad.

VOCALÍA de PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, ORGANIZACIONES Y RECURSOS HUMANOS

Isabel Aranda García

Vocal Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
Cuesta de San Vicente, 4 - 6ª
planta
28008 Madrid
Móvil: 616412599
Tel.: (+34) 91 541 99 99
Fax: (+34) 91 559 03 03
E-mail: isabel.aranda@cop.es
www.copmadrid.org

Luis Picazo Martínez

Vocal Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Psicólogos de
Madrid
Cuesta de San Vicente, 4 - 6ª
planta
28008 Madrid
Móvil: 639886964
Tel.: (+34) 91 541 99 99
Fax: (+34) 91 559 03 03
E-mail: luis.picazo@cop.es
www.copmadrid.org

Luis Barbero Hernández

Coordinador de la Sección de PTORH
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
Cuesta de San Vicente, 4 - 6ª planta
28008 Madrid
Móvil: 630110733
Tel.: (+34) 91 541 99 99
Fax: (+34) 91 559 03 03
E-mail: luis.barbero@cop.es
www.copmadrid.org



COMPROMISO DE PERTENENCIA A LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, ORGANIZACIONES Y RECURSOS HUMANOS (PTORH) del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (COPM).

Todo colegiado que, por interés o dedicación profesional, quiera adscribirse a la Sección de PTORH del COPM, cuenta con los siguientes

Beneficios:

1. Incorporarse a los Grupos de Trabajo de la Sección que decida.
2. Pertenecer al colectivo profesional más destacado de psicólogos que trabajan por y para las Organizaciones.
3. Pertenecer a una networking profesional altamente comprometida y activa.
4. Aunar esfuerzos para poner en valor la figura del Psicólogo en el ámbito del Trabajo, RRHH y Organizaciones.
5. Recibir información puntual de la actualidad y tendencias sobre Psicología y Organizaciones.
6. Participar de grupos de trabajo de alto nivel y, a la vanguardia, en conocimientos, experiencia y desempeño profesional.
7. Participar en formaciones selectas dirigidas específicamente a Psicólogos de las Organizaciones.
8. Participar en proyectos de investigación y desarrollo.
9. Conocer oportunidades de desarrollo profesional.
10. Ser miembro de una red personal de alto apoyo.
11. Acceder al programa de mentoría "Minerva".

Suscribe los siguientes compromisos mínimos con los miembros de la Sección:

1. Asistir al menos a una actividad prioritaria de la Sección a lo largo del curso. Estas actividades aparecen señaladas en el comunicado de actividades mensuales que envía la Sección; en la Guía del Psicólogo y es comunicada en los Grupos de Trabajo de la Sección.
2. Asistir al menos al 80% de las reuniones de su Grupo de Trabajo (si es miembro de alguno)

GRUPOS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, ORGANIZACIONES Y RECURSOS HUMANOS (PTORH) del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (COPM).

Con el fin de alinear la labor y ganar coherencia en las aportaciones de los Grupos de PTORH, la Junta de la Sección ha establecido unos objetivos comunes para todos los grupos de esta Sección para el período 2018-21 que se concretan en:

1. La elaboración de un documento de *best practices* en su área desde el punto de vista de la Psicología.
2. Organizar un evento anual de su área, dentro del CICLO “OBSERVATORIOS EN PSICOLOGIA DEL TRABAJO: Actualidad y Tendencias”
3. Hacer un informe anual de los eventos/conferencias/etc. en los que se estime conveniente la presencia del COPM y, en concreto, de la Sección.
4. Convocar un *Think Tank* con empresas del sector.
5. Grabar al menos dos entrevistas de 5 minutos, sobre su área hablando de tendencias.
6. Como norma general para los Grupos, el COPM requiere que al menos se realicen tres reuniones presenciales de los miembros del grupo, de octubre a mayo en el COPM .
7. Incorporar en el orden del día de las reuniones información de la actualidad de la Sección.
8. Para ser miembro del Grupo de Trabajo de esta Sección es necesario estar adscrito a ella.